



ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0902/23

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

RECURSOS HUMANOS RÉGIMEN INTERIOR Y ORGANIZACIÓN

CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE PROFESORES DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE ÁVILA, CENTRO ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, DE LA FUNDACIÓN CULTURAL SANTA TERESA, DEPENDIENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA.

Por Decreto 2023-0842, del Ilmo. Sr. Presidente de la Fundación Cultural Santa Teresa, de fecha 4 de abril del 2023, se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

“Visto el expediente relativo a la convocatoria para la constitución de una Bolsa de Empleo de la categoría de Profesores de la Escuela Universitaria de Enfermería, centro adscrito a la Universidad de Salamanca, de la Fundación Cultural Santa Teresa, dependiente de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno, en sesión celebrada a fecha 28 de noviembre del 2022, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila núm. 239, de 14 de diciembre de 2022.

Vista la propuesta del Tribunal Calificador, publicada en fecha 23 de marzo del 2022, por el que se acuerda constituir Bolsa de Empleo de la categoría de Profesores de la Escuela Universitaria de Enfermería de Ávila, centro adscrito a la Universidad de Salamanca, con la relación de aspirantes, por orden de puntuación de mayor a menor, teniendo dicho Bolsa una vigencia de dos años, prorrogable por otros dos, sin perjuicio de que pudiese quedar anulada por la constitución de una nueva Bolsa de Empleo.

Visto el contenido de la Base Novena que rige la convocatoria sobre constitución y funcionamiento de la Bolsa de Empleo, destinada al nombramiento de funcionarios interinos, en los supuestos señalados en el artículo 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

Considerando que al presente procedimiento se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 55 y siguientes del señalado Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

Primero. Constituir Bolsa de Empleo en la categoría de Profesores de la Escuela Universitaria de Enfermería de Ávila, centro adscrito a la Universidad de Salamanca, con la relación de aspirantes, por orden de puntuación de mayor a menor, de conformidad a lo establecido en la base novena de la convocatoria, según se relaciona a continuación:

NÚM. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	VALORACIÓN
1	MARTÍN GONZÁLEZ, ELENA	21,27
2	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ-CONDE, MARTA	21,03
3	LOZANO MOLINA, AIHNOA	20,45
4	JIMÉNEZ VAQUERO, CÉSAR	13,56
5	SOLDEVILLA DE LA ESPERANZA, MARÍA DEL PILAR	10,53
6	VARAS DE LA FUENTE, JAVIER	5,23
7	RECIO RECIO, OLGA	2,55
8	GAYO PLAZA, DIEGO	2,08

Segundo. Dar traslado de la presente de la resolución a la Fundación Cultural Santa Teresa, a los efectos oportunos.

Tercero. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página web de la Diputación Provincial de Ávila.”

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Ávila, 5 de abril del 2023.

El Presidente de la Fundación Cultural Santa Teresa, *Carlos García González*.